

SALTA, 23 SEP. 2026

RES. H. Nº 1423 - 26 -

Expte. Nº 58/2026 - HUM - UNSa

VISTO:

Las solicitudes de Adscripción Docente realizadas por Graduados para asignatura de la carrera de Antropología, a cargo de la Dra. Andrea Villagrán; y

CONSIDERANDO:

Que los solicitantes cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades, Res. H. Nº 1100-17, y cuentan con las correspondientes autorizaciones;

Que la docente responsable de la asignatura ha elevado el informe del cumplimiento de las adscripciones solicitadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

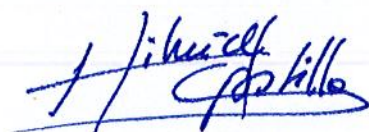
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- TENER por autorizada la realización de las ADSCRIPCIONES DOCENTES solicitadas en asignatura de la carrera de Antropología a cargo de la Dra. Andrea Villagrán.

ARTÍCULO 2º.- APROBAR las ADSCRIPCIONES DOCENTES realizadas durante el período lectivo 2025 en la asignatura de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	ASIGNATURA	PERIODO	NOTA
NICOLÁS DARÍO FLORES MORENO	ECONOMÍA POLÍTICA	16/04/25 AL 31/07/25	10 (DIEZ)
NICOLÁS DARÍO FLORES MORENO	PROCESOS SOCIALES DE AMÉRICA III	16/08/25 AL 31/12/25	10 (DIEZ)
ROMINA ALEJANDRA SANJUAN	PROCESOS SOCIALES DE AMÉRICA III	06/09/25 AL 31/12/25	10 (DIEZ)

ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR a los interesados, Docente responsable de la asignatura y publicar en el Boletín Oficial.
DD-26



Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARIA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa